

por la calzada de la Calle 2 y la Calle 1 y por terrenos adyacentes al Sector Plana de Este, y finalizará en puntas muertas provenientes de la SE Sitges 1. El quinto tramo se iniciará en puntas muertas provenientes de la SE S. Pere Ribes, línea Renfe, irá canalizado por terreno de dominio público, por terrenos adyacentes al Hospital de Sant Camil, y finalizará en puntas muertas. El sexto tramo se iniciará en puntas muertas provenientes de la SE S. Pere Ribes, línea Sitges 1, e irá canalizado por terreno de dominio público, por la calzada y la acera de la carretera BV-2113, la calle de Sitges, la carretera BV-211, la Calle de los Eucaliptos y la calle de los Cerezos, por la calzada del paseo de la Circumvalació, la calle Guillem y de Ribes, la calle de Pep Ventura, la calle de Josep Llimona, la calle de Áusies March, la calle de la Sagrada Familia, la calle de los Arces Blancos y la calle de los Almendros y por terrenos adyacentes al Hospital de Sant Camil y a la Plana de Can ColI hasta el CS MM0079. El séptimo tramo se iniciará en puntas muertas provenientes de la SE S. Pere Ribes, Línea Sitges 2, e irá canalizado por terreno de dominio público, por la calzada y la acera de la carretera BV-2113, la calle de Sitges, la carretera BV-211, la calle de los Eucaliptos y la calle de los Cerezos, por la calzada del paseo de la Circumvalació, la calle Guillem I de Ribes, la calle de Pep Ventura, la calle de Josep Llimona, la calle de Áusies March, la calle de la Sagrada Familia, la calle de los Arces Blancos y la calle de los Almendros y por terrenos adyacentes al Hospital de Sant Camil y a la Plana de Can ColI hasta el CS MM0079. El octavo tramo se iniciará a la línea de unión del CT 56298 y el CM 23537, irá canalizado por terreno de dominio público, por terrenos adyacentes al sector Plana de Este, y finalizará a la línea de unión del CM 23537 y el CT 59980. La longitud de la canalización subterránea será de 0,002 km de un circuito, de 0,559 km de dos circuitos, 0,064 km de tres circuitos, 0,345 km de cuatro circuitos, 4,061 km de cinco circuitos, 1,782 km de siete circuitos y 0,392 km de ocho circuitos.

El centro de seccionamiento CS MM0079 a modificar es de tipo edificio prefabricado independiente de superficie y está situado en la calle de los Cerezos, de Sant Pere de Ribes. La modificación consistirá en la sustitución de una celda de elevación de barras (L) por una celda de línea IS de tipo SF6 27,5 kV. La instalación de puesta a tierra será la existente actualmente.

#### Línea eléctrica:

Origen: SE S. Pere de Ribes.

Final: CM 23537.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes y Sitges. Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 6,716 km.

Número de circuitos: dos circuitos.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm<sup>2</sup>.

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

#### Línea eléctrica:

Origen: SE S. Pere de Ribes.

Final: Puntas Muertas provenientes de SE Sitges 1.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes y Sitges. Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 6,919 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 400 mm<sup>2</sup>.

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

#### Línea eléctrica:

Origen: SE S. Pere de Ribes.

Final: CT 59980.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes y Sitges. Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 6,332 km.

Número de circuitos: dos circuitos.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 400 mm<sup>2</sup>.

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

#### Línea eléctrica:

Origen: CT 59980.

Final: Puntas Muertas provenientes de la SE Sitges 1.

Términos municipales afectados: Sitges.

Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 0,700 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuitos.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 400 mm<sup>2</sup>.

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

#### Línea eléctrica:

Origen: Puntas muertas provenientes SE S. Pere de Ribes. Línea RENFE. Final: Puntas muertas.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes.

Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 0,392 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm<sup>2</sup>.

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

#### Línea eléctrica:

Origen: Puntas muertas provenientes SE S. Pere de Ribes, Línea Sitges 1.

Final: CS MM0079.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes.

Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 2,170 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm<sup>2</sup>.

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

#### Línea eléctrica:

Origen: Puntas Muertas provenientes de SE S. Pere de Ribes, Línea Sitges 2. Final: CS MM0079.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes.

Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 2,170 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm<sup>2</sup>.

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

#### Línea eléctrica:

Origen: Línea de unión del CT 56298 y el CM 23537. Final: Línea de unión del CM 23537 Y el CT 59980.

Términos municipales afectados: Sant Pere de Ribes. Tensión: 25000 V.

Longitud de la canalización subterránea: 0,002 km.

Número de circuitos: un circuito.

Número de cables: tres por circuito.

Material conductor: aluminio.

Sección de los conductores: 240 mm<sup>2</sup>.

Tensión del cable subterráneo: 18/30 kV.

Nivel de aislamiento: 70/170 kV.

Centro de Seccionamiento CS MM0079 a modificar:

Lugar de ubicación: calle de los Cerezos de Sant Pere de Ribes. Tipo: Edificio independiente prefabricado de superficie. Número de celdas A T: 9 funciones de línea IS-36.

Puesta a tierra: de protección.

Finalidad: ampliar y mejorar la capacidad de servicio de la red de distribución. Presupuesto: 657.353,54 euros.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas y, en concreto, los propietarios que no hayan llegado a un acuerdo con la empresa eléctrica beneficiaria, cuya relación consta en el anexo de este Anuncio, puedan examinar el Proyecto de ejecución de la instalación mencionada en las oficinas de la Dirección General de Energía y Minas, calle Pro-

venza, n.º 339, 23 planta, Barcelona, y formular las alegaciones que crean oportunas en el plazo de 30 días contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 23 de abril de 2007.-Jaume Boix i Danes, Jefe de la Sección de Instalaciones Eléctricas.

### Anexo

*Lista concreta e individualizada de los bienes y los derechos afectados*

#### Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polygono número; PN=parcela número; OD=ocupación definitiva; OT=ocupación temporal; SPV=superficie de servidumbre perpetua de paso para la vigilancia, mantenimiento, conservación y reparación, en m<sup>2</sup>.

CT=clase terreno. E=yermo; R=rústica; V=viña.

Término municipal de S. Pere de Ribes:

FN=1; TD=Francisca Vila Tapias y Juan Vilarmou ColI, c. Muralla del Carne, 20, Manresa; PO=35; PN=00003; OD=172,63m<sup>2</sup>; OT=575,72 m<sup>2</sup>; SPV=575,10m<sup>2</sup>; CT=V.

FN=2; TD= Juan Alba Estalella y José Alba Estalella, c Valencia, 479-481, Barcelona; PO=35; PN=00023; OD=43,46m<sup>2</sup>; OT=146,89 m<sup>2</sup>; SPV=146,35m<sup>2</sup>; CT=E.

FN=3; TD=Mercedes Cuadras Robert, c. s/d; PO=12; PN=00027; OD=75,43m<sup>2</sup>; OT=253,71m<sup>2</sup>; SPV=253,69m<sup>2</sup>; CT=V.

FN=4; TD=José Guillaumes Artigas, c Les Torres, 1, S. Pere de Ribes; PO=12; PN=00028; OD=111,02m<sup>2</sup>; OT=369m<sup>2</sup>; SPV=369m<sup>2</sup>; CT=V.

FN=5; TD=Josefa Torras Jove, c. Disseminat, s/n S. Pere de Ribes y c. Barcelona, 2, Sant Cugat del Valles; PO=35; PN=00031; OD=1131,51m<sup>2</sup>; OT=224,78m<sup>2</sup>; SPV=470,65m<sup>2</sup>; CT=E.

FN=6; TD=Cosme Pelayo Cuadras y Julia Pelayo Cuadras, c. Las Torres, 1 S. Pere de Ribes; PO=12; PN=00025; OD=165,63m<sup>2</sup>; OT=549,86m<sup>2</sup>; SPV=549,76m<sup>2</sup>; CT=V.

FN=7; TD=Javier Sanz Roic, Avda. Diagonal, 407, Barcelona; PO=12; PN=00022; OD=74,62m<sup>2</sup>; OT=259,31m<sup>2</sup>; SPV=259,31m<sup>2</sup>; CT=V.

FN=8; TD=Albertina Jacas Marcer, Francisco Mestres Segarra, Pere Mestres Segarra, Mi. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c. Comte d'Urgell, 44 Barcelona; PO=13; PN=00025; OD=170,61m<sup>2</sup>; OT=565,09m<sup>2</sup>; SPV=567,75m<sup>2</sup>; CT=E.

FN=9; TD=Francisco Maestros Segarra, Pere Mestres Segarra, Ma. Luisa Mestres Segarra y Montserrat Mestres Segarra, c. Comte d'Urgell, 44 Barcelona; PO=12; PN=00026; OD=82,82m<sup>2</sup>; OT=267,35m<sup>2</sup>; SPV=267,77m<sup>2</sup>; CT=E.

34.598/07. **Edicto de 8 de mayo de 2007, de los Servicios Territoriales del Departamento de Economía y Finanzas de la provincia de Tarragona, por el que se fija la fecha para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el Proyecto de una instalación eléctrica en los términos municipales de l'Esplugu de Francolí, Vallbona de les Monges y Passanant (RAT- 10317).**

Visto que, de acuerdo con lo que establece el artículo 56 del Reglamento de 26 de abril de 1957, de la Ley de Expropiación Forzosa, de 19 de diciembre de 1954, se ha publicado en el DOGC núm. 4652, de 12.6.2006; en el BOE núm. 143, de 16.6.2006, y en los periódicos Comarques de Ponent, de 17.6.2006, y Nova Conca, de 19.6.2006, la relación de los bienes y los derechos afectados por el proyecto de una instalación eléctrica en los términos municipales de l'Esplugu de Francolí, Vallbona de les Monges y Passanant;

Visto que la declaración de utilidad pública y la aprobación del proyecto de ejecución otorgadas por la Resolución de 13 de diciembre de 2006, del Director General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas, conllevan la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación, por el procedimiento de ur-

gencia, de los bienes y los derechos afectados según la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula entre otros los procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas;

En virtud de lo que prevén las leyes de procedimiento administrativo y de expropiación forzosa mencionadas, acuerdo:

1. Fijar el día 6 de junio de 2007, en el municipio de l'Espluga de Francolí, a partir de las 10 horas, para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y los derechos que se expropián.

Este edicto se notificará individualmente a las personas interesadas que se deban convocar, que son las que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los respectivos Ayuntamientos afectados y de estos Servicios Territoriales.

Deben asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada.

Deberán presentar la documentación acreditativa de su titularidad y el último recibo del IBI (antigua contribución), correspondiente al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, por un Perito o un Notario.

La reunión tendrá lugar en los respectivos Ayuntamientos. A continuación, los asistentes se trasladarán, si procede, a los terrenos afectados para proceder a la redacción de las actas.

Tarragona, 8 de mayo de 2007.—Director de los Servicios Territoriales en Tarragona, Jordi Jacas i Fleix.

#### Anexo

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales: FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polígono número; PA=parcela número.

Ayuntamiento de l'Espluga de Francolí, día 6 de junio de 2007, a partir de las 10 horas.

FN=265; TD=Gili Balcells, Jaime, c. Poblet, 13, 43440 l'Espluga de Francolí; PO=15; PA=34.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

32.105/07. **Anuncio de la Diputación Provincial de Alicante de expropiación forzosa, de resolución por la que se hace público el levantamiento de actas previas a la ocupación de la obra «Ensanche y mejora de la carretera CV-717 acceso a Fornada desde la CV-700». Provincia de Alicante.**

Declarada mediante acuerdo del Gobierno Valenciano de 9 de febrero de 2007 la urgente ocupación de los bienes y derechos sujetos a expediente de expropiación forzosa instruido por esta Diputación Provincial para la ejecución de las obras arriba referenciadas, se convoca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, a los propietarios y titulares de derechos de las fincas afectadas para que comparezcan en el lugar, día y horas que se indican, al objeto

de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Término municipal de Adsubia.

Lugar: Centro Cultural Adsubia, sito en la calle Puente, número 10.

Día 29 de mayo de 2007: De 9.30 a 14 y de 16 a 17.15 quince horas.

Día 30 de mayo de 2007: De 9.30 a 13.45 y de 16 a 17.30 horas.

Día 31 de mayo de 2007: De 9.30 a 14.15 horas.

Día 1 de junio de 2007: De 9.30 a 10.30 horas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o representados por persona autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos que acrediten su titularidad del bien, así como el último recibo de contribución (IBI).

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común (según redacción dada por la Ley 4/1999), para los interesados que figuran como desconocidos o con domicilio ignorado.

La relación de bienes y derechos afectados junto con planos parcelarios de expropiación, aparece asimismo detallada en el tablón de edictos del Ayuntamiento donde radica el bien afectado.

Alicante, 27 de abril de 2007.—El Presidente, José Joaquín Ripoll Serrano.—El Oficial Mayor, por delegación, Herminio Núñez Maroto.